

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PLASBANEC S.A.

En Guayaquil, a los 11 días del mes de Abril del dos mil dieciséis, en la Cooperativa Primero de Septiembre ubicada en el Guasmo Oeste solar número 1B manzana 4272 , Guayaquil Ecuador, siendo las once horas cinco minutos de la mañana, se reúnen los accionistas de la Compañía **PLASBANEC S.A.**, a saber: **1.-** José Gregorio Carabajo Llerena , por sus propios derechos, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, **2.-** Margarita Lorena Carabajo Llerena, por sus propios derechos propietaria de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía. Preside la sesión Margarita Lorena Carabajo Llerena y actúa como Secretario el Gerente General la señora Gina Lorena Llerena Intriago, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

A solicitud del Presidente, el Secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha conestado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

El Presidente declara instalada la sesión y solicita al Secretario que proceda a dar lectura para conocer y resolver los puntos del orden del día a tratar:

- 1) Conocer y aprobar los informes del Gerente General y Comisario respecto al ejercicio económico del año 2015.**
- 2) Conocer y aprobar los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2015.**
- 3) Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2015.**
- 4) Designar el Comisario por el ejercicio económico del año 2015.**

En el local de la compañía, esto es, en el Guasmo Oeste número 1B intersección 4272, Guayaquil Ecuador , se encuentra a disposición de los accionistas todos los documentos señalados en el Art. 292 de la Ley de Compañías, dicha exhibición se esta llevando a cabo a la fecha de celebración de la Junta.

Nota: De conformidad a lo estipulado en el Art. 242 de la Ley de Compañías, se convoca especial e individualmente al Comisario de la compañía.- Guayaquil, cuatro de Abril del dos mil dieciséis.- Gina Lorena Llerena Intriago.- Gerente General.-

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General y por el comisario de la compañía para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la compañía la señora Gina Lorena Llerena Intriago quién da lectura al informe presentado en relación con el negocio y las actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2015.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes. Se deja aclarado que la señora Gina Lorena Llerena Intriago no obstante en su calidad de Gerente General no intervino en la votación de aprobación de su informe.

Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe presentado por el Gerente general sobre las actividades de la compañía y su gestión del ejercicio económico del año 2015, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2015, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías.

La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, se aprueba por unanimidad el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2015. Se deja constancia que la señora Gina Lorena Llerena Intriago, Gerente General de la compañía, no intervino en la aprobación de los Estados Financieros.

El presidente pone a consideración de los accionistas el tercer punto del orden del día, y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente General sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2015, propuesta que se concreta en los siguientes términos: Que las utilidades obtenidas en el año 2015 se mantenga en la cuenta utilidades no repartidas.

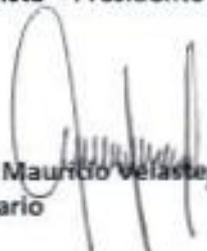
Luego de cortas deliberaciones, la Junta aprueba por unanimidad la propuesta del destino de las utilidades.

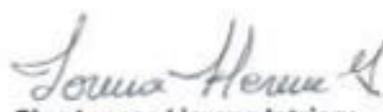
La Junta procede a tratar el cuarto punto del orden del día, esto es, la designación del Comisario, se mociona que se elija al señor CBA. Mauricio Guillermo Velasteguí Jaramillo, lo que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes a la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las trece horas y treinta minutos de la tarde, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados, conjuntamente con el Presidente y Secretario actuantes que lo certifican.


Margarita Lorena Carabaja Llerena
Accionista - Presidente de la junta


José Gregorio Carabaja Llerena
Accionista


C.B.A. Mauricio Velasteguí Jaramillo
Comisario


Gina Lorena Llerena Intriago
Gerente General - Secretario